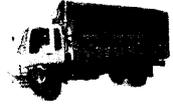




COMPañÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA
"UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.

Dirección: García Moreno s/n y Terán - Teléf.: (03) 2875080
E-mail: ciatranspes_up@yahoo.com RUC: 1891751482001
Res. N° SC.DIC.A.13.127 del 07 de marzo del 2013, por la Superintendencia de Compañías



169485

Santiago de Pillaro, julio 02, 2019
Of. N° 04 G-C/TTC/CP-UP-2019

Doctora
Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE DE AMBATO
Ciudad. -

De mi consideración:

Mucho estimaré y agradeceré se sirva autorizar y disponer a quien corresponda procedan a registrar la Escritura de Posesión Efectiva de la señora causante **IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA**, poseedora de la Cédula de Ciudadanía N° **180362307-1**, accionista de la Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada Unión de Pillareños S.A., ante el fallecimiento de la referida, a favor de sus hijas herederas las Señoritas Evelyn Jomaira y Anahí Vanessa Pullupaxi Pullupaxi, de Cédulas de Ciudadanías N° 185011397-6 y 180550739-7 respectivamente, para lo cual adjunto al presente remito todos los documentos habilitantes de las referidas que están debidamente legalizados e inscritos.

Por la favorable atención que sabrá dispensar a la presente, anticipo mis agradecimientos y suscribo, de usted.

Muy Atentamente,


Ldo. Carlos Bautista Zurita
GÉRENTE GENERAL

Adj.: Lo indicado



N° TRAMITE: 44821-0041-19 03/07/19 1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 169485
R:

2019	18	08	001	P00134
------	----	----	-----	--------

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA



A FAVOR DE: EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI y

ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 1^{ra} y 2^{da} copia

En la ciudad Santiago de Píllaro, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy miércoles treinta de enero del dos mil diecinueve, ante mí Doctor Juan Carlos Ávila Cárdenas, Notario Primero de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la siguiente Acta de Posesión Efectiva: quien declara ser la señorita EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, estado civil soltera, de dieciocho años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en las calles Luis Salinas y Carlos Contreras de la parroquia Píllaro del Cantón Santiago de Píllaro de la provincia de Tungurahua con el número de teléfono cero nueve ochenta y cinco treinta y siete siete cero cero dos (0985377002); por sus propios derechos y en representación de su hermana menor de edad ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI. La compareciente por sus propios y personales derechos y por los que

Registrado 03 02-2019

03/07/19 1
 N° TRAMITE: 4821-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 169435
 R.

representa; quien rindió ante mí, una declaración juramentada que se encuentra elevada a Escritura Pública, sobre los derechos que tienen la compareciente señorita EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, en representación de su hermana menor de edad ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI, y me solicitan que se les concedan, la Posesión Efectiva sobre el bien hereditario, que se detalla en la minuta que me presenta y la suscribe la Doctora Fanny Villalva con matrícula profesional número seiscientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Tungurahua.- Adjuntan la partida de defunción y las de nacimiento como documentos habilitantes.- Celebrada que fue ante mí, la escritura pública de declaración juramentada, la misma que se agrega como documento habilitante a esta Acta Notarial y con los instrumentos que se han adjuntado, se ha justificado los fundamentos de la petición y en virtud de lo señalado en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial e investido de fe pública como Notario Primero del Cantón Pillaro, concedo **la POSESIÓN EFECTIVA en forma pro indiviso**, de todos los bienes de la causante señora IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA, fallecimiento acaecido el quince de enero del año dos mil diecinueve en la parroquia La Merced del Cantón Ambato de la provincia de Tungurahua quien fallece en su estado civil de viuda, **dejando a salvo los derechos que les puede asistir a terceros**, a favor de sus hijas la compareciente señorita EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, y en representación de



su hermana menor de edad ANAHI VANESSA PULLUPAXI



PULLUPAXI, quienes mediante este documento y bajo juramento declaran ser la únicas y universales herederas, de todos los bienes

dejados por la causante, en especial de lo siguiente a) Un lote de terreno

signado como LOTE TRES, de la superficie de DOSCIENTOS VEINTE Y

SIETE METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS

CUADRADOS (227,60m²) de la primera etapa de la Ciudadela Santa

Teresita, ubicado en la parroquia Ciudad Nueva del cantón Santiago de

Píllaro, en la misma que se encuentra construida una casa de cemento

armado de dos plantas, adquirido por compra-venta, escritura pública

otorgada el veinte y dos de febrero del año dos mil doce e inscrita en el

Registro de la Propiedad el cinco de marzo del dos mil doce, bajo la

partida numero doscientos ochenta y cuatro (284); b) Un lote de terreno

de la superficie de MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS

CUADRADOS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS

(1761,93m²), ubicado en el sector Callate San Antonio perteneciente a la

parroquia Píllaro del cantón Santiago de Píllaro, provincia de

Tungurahua, adquirida por escritura pública celebrada el veinte y ocho

de abril del año dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad el

trece de noviembre de dos mil trece, bajo la partida numero dos mil

doscientos quince (2215) en la cual existe una casa de construcción mixta

de dos pisos ; c) Un vehículo marca HINO, modelo XZU413L-HKMMMD3,

año 2010, clase CAMIÓN, tipo FURGÓN, color, BLANCO, placa

PBM2437. d) Los derechos y acciones en la Compañía de Transportes

Terrestre Comercial de Carga Pesada "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S.A.



Servicio Público para el pago de accidentes de tránsito (SPPAT).- cuya

posesión efectiva se concede a favor de la compareciente señorita

EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, y en representación de

su hermana menor de edad ANAHI VANESSA PULLUPAXI

PULLUPAXI, en calidad de hijas y herederas de la causante señora IRMA

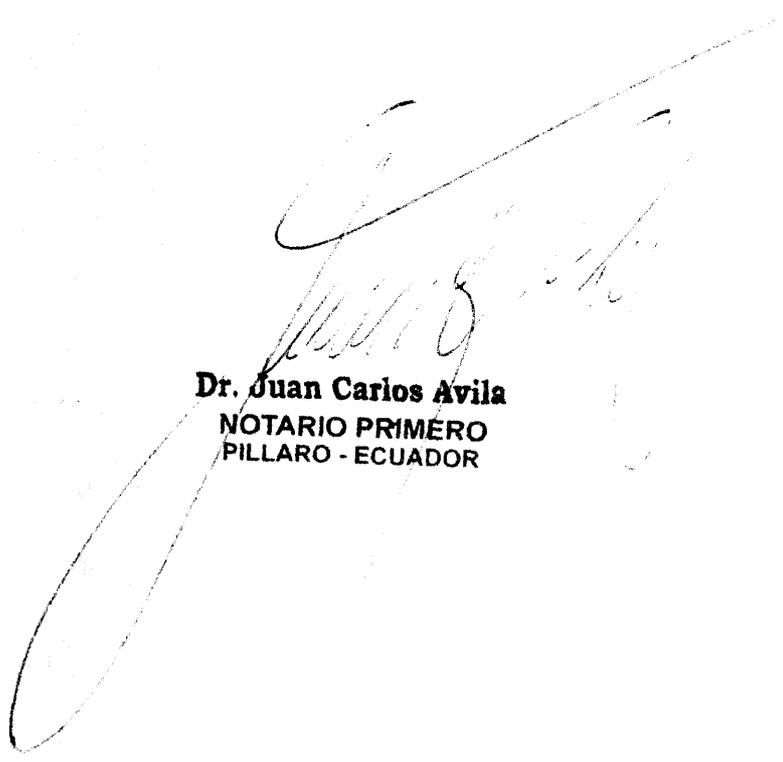
JACKELINE PULLUPAXI LEMA. El original de esta diligencia y los

documentos habilitantes hechos referencia en líneas anteriores, se

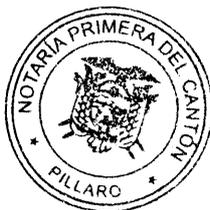
incorporan en un solo cuerpo al protocolo a mi cargo, extendiendo copia

de la presente acta para que se inscriba en las entidades correspondientes,

de todo lo cual doy fe.-


Dr. Juan Carlos Avila
NOTARIO PRIMERO
PILLARO - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PILLARO



DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA: EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad Santiago de Pillaro, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy miércoles treinta de enero del dos mil diecinueve, ante mí Doctor Juan Carlos Ávila Cárdenas, Notario Primero de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la siguiente declaración juramentada, quien declara ser: señorita EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, estado civil soltera, de dieciocho años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en las calles Luis Salinas y Carlos Contreras de la parroquia Pillaro del Cantón Santiago de Pillaro de la provincia de Tungurahua con el número

de teléfono cero nueve ochenta y cinco treinta y siete siete cero cero dos (0985377002) a nombre propio y en representación de su hermana menor de edad ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI; la compareciente por sus propios derechos y por los que representa, legalmente capaz a quien de conocerle doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación, comparece para rendir una declaración juramentada, solicitada en la petición de Posesión Efectiva; al efecto juramentado que son en legal y debida forma y advertida de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, libre y voluntariamente dicen: "Al fallecimiento de nuestra madre IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA, fallecimiento acaecido el quince de enero del año dos mil diecinueve en la parroquia La Merced del Cantón Ambato de la provincia de Tungurahua, quedamos en calidad de hijas y como universales herederas, nosotras la compareciente señorita EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, soltera y su hermana menor de edad ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI, de los bienes dejados por nuestra difunta madre, en especial de lo siguiente:

a) Un lote de terreno signado como LOTE TRES, de la superficie de DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE METROS



CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS

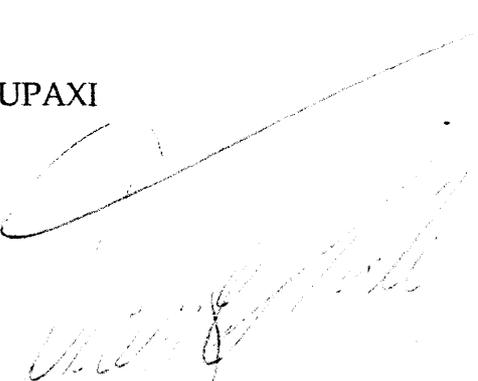


227,60m²) de la primera etapa de la Ciudadela Santa Teresita, ubicado en la parroquia Ciudad Nueva del cantón Santiago de Píllaro, en la misma que se encuentra construida una casa de cemento armado de dos plantas, adquirido por compra-venta, escritura pública otorgada el veinte y dos de febrero del año dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad el cinco de marzo del dos mil doce, bajo la partida numero doscientos ochenta y cuatro (284); b) Un lote de terreno de la superficie de MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (1761,93m²), ubicado en el sector Callate San Antonio perteneciente a la parroquia Píllaro del cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua, adquirida por escritura pública celebrada el veinte y ocho de abril del año dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de noviembre de dos mil trece, bajo la partida numero dos mil doscientos quince (2215) en la cual existe una casa de construcción mixta de dos pisos; c) Un vehículo marca HINO, modelo XZU413L-HKMMD3, año 2010, clase CAMIÓN, tipo FURGÓN, color, BLANCO, placa PBM2437.d) Los derechos y

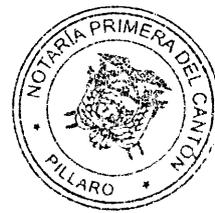
acciones en la Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S.A.- Servicio Público para el pago de accidentes de tránsito (SPPAT).- Hasta aquí la Declaración Juramentada la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Yo el Notario, para el otorgamiento del presente instrumento presté atención a todas las normas legales de la declaración juramentada y las señaladas en el artículo veintisiete de la ley Notarial y leída que le fue por mí el Notario esta escritura en alta voz a la otorgante, esta la aprueba y se ratifica en todos sus términos, firmando conmigo y abonando las huella digital de su pulgar de la mano derecha en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría; de todo lo cual doy fe.-




EVELYN JOMAYRA PULLUPAXI PULLUPAXI
C.C 185011397-6


Dr. Juan Carlos Avila
NOTARIO PRIMERO
PILLARO - ECUADOR

Como Suscrito Notario Primero de este cantón, emito esta **QUINTA COPIA** de la acta de **POSESIÓN EFECTIVA** tomada del protocolo a mi cargo, debidamente firmada y sellada en mismo lugar y fecha de su celebración de todo lo cual doy fe.-



Dr. Juan Carlos Avila
NOTARIO PRIMERO
PILLARO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 8770



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	6465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	290
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1805507397	PULLUPAXI PULLUPAXI ANAHI VANESSA	HEREDERO
1850113976	PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA	HEREDERO
1803623071	PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	30/01/2019
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JUAN AVILA
CANTÓN:	PÍLLARO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Chasis	JHFUT13HXAK001832
	Motor	N04CTT19161

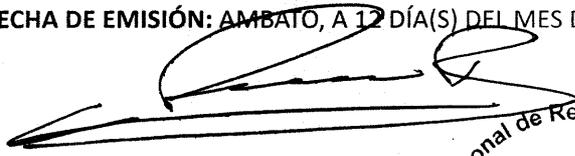
	Placa	PBM2437
	Tipo de Bien	VEHICULO

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHA MONTIELVO C.C. CARACOL LO



A



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
ARCHIVO LOCAL
 Código secuencial: D-2019-180802-0001-O-009



EL ECUADOR, dentro del cantón FUNGURAHUA, cabecera PILLARO, a las 10 horas del día 23 DE ENERO DE 2019, en el domicilio de la familia de la difunta, en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en el presente archivo de defunción se:

PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE con N.I. de identidad N.º 1803623071, nacida en FUNGURAHUA, cantón AMBATO, provincia ECUATORIANA, sexo MUJER, estado civil VIUDO, edad 37 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de FUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia LA MERCEDE, 15 DE ENERO DEL 2019.

Causa de muerte: SHOCK NEUROGENICO - HEMORRAGIA EPIDURAL. Responsables de la causa de la defunción: **BASTIDAS MEZA DAVID STEFANO**.

DECLARANTE: LA FAMILIAR **PULLUPAXI RALL EUCUIDES** con N.I. de identidad N.º 1801339173.
 MADRE: **PULLUPAXI LEMA CHICALFA ZOLA MERCEDES** con N.I. de identidad N.º 1801427141.
 HERMANA: **PULLUPAXI LEMA CHICALFA EVELYN JOWAIRA** con N.I. de identidad N.º 1850113976.

OBSERVACIONES
 LA SOLICITANTE ES HIJA DE LA FALLECIDA.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Código de Registro Civil, el presente archivo de defunción cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Código de Registro Civil, por lo tanto, se declara válido y se inscribe en el presente archivo de defunción.

[Firma manuscrita]

 Sr. Srta. **Bourgeat Flores Depe Xavier**
 N.I. 1802517647

[Firma manuscrita]
 Sr. Srta. **Pullupaxi Lema Chicalfa Evelyne Jowaira**
 N.I. 1850113976

0000818168



Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019
 Emisor: PEPE XAVIER BOURGEAT FLORES

Nº de certificado: 199-191-77891



199-191-77891

[Firma manuscrita]

Lcdo. Vicente Taiano G.





6465

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA

NUI/Pasaporte: 1850113976 **Sexo:**

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 2000

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de registro de nacimiento: 2000

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 81 / 81

Datos del padre: PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

NUI/Pasaporte: 1802850220 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

NUI/Pasaporte: 1803623071 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: PEPE XAVIER BOURGEAT FLORES

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 190-191-77428



190-191-77428

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PULLUPAXI PULLUPAXI ANAHI VANESSA

NUI/Pasaporte: 1805507397 **Sexo:**

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 2008

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de registro de nacimiento: 2008

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 4 / 4

Datos del padre: PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

NUI/Pasaporte: 1802850220 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

NUI/Pasaporte: 1803623071 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: PEPE XAVIER BOURGEAT FLORES

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 195-191-77483



195-191-77483

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



2013-18-08-01-P00
COMPRAVENTA.

OTORGADA POR: MARCO GERMAN
PULLUTAXI ZURITA Y OTROS.

A FAVOR DE: IRMA JACKELINE
PULLUPAXI LEMA.

CUANTIA: \$ 2.766, 00 DOLARES.
Di 1era copia;

En la ciudad de Pillaro, Cantón del
mismo nombre, Provincia de
Tungurahua, República del Ecuador,
hoy día **Domingo veinte y ocho**
de Abril del año dos mil
trece; ante mí Notario Pedro
Ernesto Rifo ~~Ernesto~~ Notario
Público Primer ~~de esta~~ Cantón.



Comparecen por una parte los cónyuges Señores **MARCO GERMAN PULLUTAXI ZURITA** y **MARIA BLANCA MUQUINCHE PUNINA**, **MARIA TERESITA DE JESUS GUACHI LLUGSHA**, viuda, **ALEXANDRA DEL ROCIO PULLUPAXI GUACHI**, soltera y **DARWIN PATRICIO PULLUPAXI GUACHI**, soltero; y, por otra la señora **IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA**, Viuda.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios derechos, domiciliados en la parroquia Matriz de este cantón Pillaro Provincia de Tungurahua, legalmente capaces y conocidos por mí de lo que doy fe, y cumplidos los requisitos legales del caso me presentan una MINUTA para que sea elevada a Escritura Pública la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRA - VENTA de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Para la celebración y suscripción de la presente escritura pública, en forma libre y voluntaria comparecen: por una parte y en calidad de **VENEDORES** los Señores **MARCO GERMAN PULLUTAXI ZURITA**, **MARIA BLANCA MIQUINCHE PUNINA**, **MARIA TERESITA DE JESUS GUACHI LLUGSHA**, **ALEXANDRA DEL ROCIO PULLUPAXI GUACHI** y **DARWIN PATRICIO PULLUPAXI GUACHI**; y, por otra y como **COMPRADORA** la señora **IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA**, Viuda. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Pillaro, provincia de Tungurahua, por sus propios derechos, legalmente capaces y hábiles para celebrar todo acto y

Pedro E. Rifo
Notario Público

PILLARO, ECUADOR

contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada en la notaría de la ciudad de Pillaro a cargo del ex notario Tiberio Cordero el día jueves diecisiete de mayo de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro de la propiedad de la ciudad de Pillaro el cinco de agosto del mismo año bajo la partida número quinientos cuarenta y ocho por compra a Casimiro Pullutasi y esposa, adquirieron los cónyuges MARCO GERMAN PULLUPAXI ZURITA y MARIA BLANCA MUQUINCHE PUNINA; y los cónyuges MARIO RAUL PULLUPAXI ZURITA Y MARIA TERESITA DE JESUS GUACHI LLUGSHA un lote de terreno rústico de la superficie de un solar más o menos, ubicado en el sector Cállate- San Antonio de la parroquia Matriz del cantón Pillaro, provincia de Tungurahua, dentro de los linderos constantes en el referido título escriturario. Se aclara que por un error involuntario en la escritura de adquisición se la hace constar como MARCO GERMÁN PULLUPAXI ZURITA, cuando su nombre correcto MARCO GERMÁN PULLUTAXI ZURITA, según así consta en la cédula de ciudadanía que se adjunta al trámite. b) Al fallecimiento del señor MARIO RAUL PULLUPAXI ZURITA acaecido en esta ciudad de Pillaro el once de septiembre del año dos mil cinco, conforme se desprende de la partida de defunción que se adjunta como documento habilitante quedaron como cónyuge sobreviviente y con derecho al cincuenta por ciento la señora MARIA TERESITA DE JESUS GUACHI LLUGSHA en calidad de únicos y universales herederos y con derechos al otro cincuenta por ciento sus hijos ALEXANDRA DEL ROCIO PULLUPAXI GUACHI y DARWIN PATRICIO PULLUPAXI GUACHI. **TERCERA.- OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos los vendedores señores MARCO GERMAN PULLUTAXI ZURITA, MARIA BLANCA MUQUINCHE PUNINA, MARIA TERESITA DE JESUS GUACHI LLUGSHA, ALEXANDRA DEL ROCIO PULLUPAXI GUACHI y DARWIN PATRICIO PULLUPAXI GUACHI, libre de todo gravamen y obligándose al saneamiento de ley DAN EN VENTA Y ENAJENACIÓN PERPETUA en favor de la señora IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA un lote de terreno de la superficie de MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON



NOVENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS dentro de los siguientes linderos y dimensiones actuales y específicos: **POR EL NORTE** en una longitud de cuarenta y cinco metros con cuarenta centímetros con propiedad de Irma Quishpe, **POR EL SUR** en una longitud de cuarenta y seis metros con treinta centímetros con servidumbre de tránsito de un metro cincuenta centímetros de ancho y a continuación predio de Miguel Chicaiza, **POR EL ESTE** en una longitud de treinta y ocho metros con treinta centímetros con servidumbre de un metro de ancho y pasando esta con terreno de Ángel Pullupaxi y, **POR EL OESTE** en una longitud de treinta y ocho metros con sesenta centímetros con propiedad de Ángel Pullupaxi ; este predio se lo vende como cuerpo cierto ya que en este estado se ha mantenido desde hace mucho tiempo atrás, y sin que exista sobrante para los vendedores. **CUARTA.- DEL**

PRECIO.- Los comparecientes fijan como justo precio por el lote de terreno objeto de este contrato, la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS**, que los vendedores aseguran haber recibido de manos de la compradora, en dinero en efectivo, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, razón por la que transfiere a su favor todos los derechos de posesión y dominio sobre el lote de terreno vendido, dentro de la cabida y linderos ya determinados, con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, pertenencias, accesorios y todo lo que se considere inmueble por destinación, incorporación, accesión o naturaleza según el Código Civil.

QUINTA.- DE LOS GASTOS.- Los gastos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública serán de cuenta de la compradora.

SEXTA.- Los comparecientes aceptan el contenido de este contrato de compraventa por ser hecha en seguridad de sus intereses y por así haberlo pactado previamente y requieren del señor registrador de la propiedad la inscripción correspondiente a fin de que opere la transferencia de dominio conforme lo manda la ley. **SÉPTIMA.-** La cuantía es la contractual. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo, para que quede

Pedro E. Riquin
ABOGADO NOTARIO

JUAN - DOMINGO



elevada a escritura pública con todo el valor legal.- “**HASTA AQUÍ LA MINUTA**”, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora con todo el valor legal, y que. Los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Silvia Guangasig con Matrícula Número dieciocho- dos mil once- cincuenta y nueve del Foro de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; Los vendedores manifiestan ser cuñado y sobrinos para la compradora, y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se afirman, ratifican, y firman, conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-f) MARCO PULLUTAXI CCN.- 180214715-5; f) Ilegible de MARIA BLANCA MUQUINCHE PUNINA CCN.- 180234513-0; f) MARIA TERESITA DE JESUS GUACHI LLUGSHA CCN.- 180175615-4; f) ALEXANDRA PULLUPAXI CCN.- 180391211-0; f) Ilegible de DARWIN PATRICIO PULLUPAXI GUACHI CCN.- 180494805-5; f) IRMA PULLUPAXI CCN.- 180362307-1; f) El Notario Público Abogado Pedro Ernesto Riofrío Prado.-



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



Pedro E. Riofrío

EL NOTARIO PÚBLICO

Pedro E. Riofrío
ABOGADO NOTARIO
PILLARO - ECUADOR

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTIAGO DE PILLARO**
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **COMPRAVENTA**, en el Libro de Registro de Propiedades, bajo la partida número (2215) **DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE**.

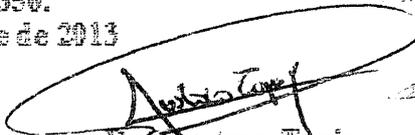
PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE COMPRADOR C.C. 1803623071
PULLUPAXI ZURITA MARCO GERMAN VENDEDOR C.C. 1802147155
MUQUINCHE PUNINA MARIA BLANCA VENDEDOR C.C. 1802345131
GUACHI LLUGSHA MARIA TERESITA DE JESUS VENDEDOR C.C. 1801103674
PULLUPAXI GUACHI ALEXANDRA DEL ROCIO VENDEDOR C.C. 1803822210
PULLUPAXI GUACHI DARWIN PATRICIO VENDEDOR C.C. 1804948055



Clave Catastral-1808500215013

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 5356.

Fecha de Repertorio: miércoles, 13 de noviembre de 2013


Dr. Gustavo Tapia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Registro de la Propiedad
Pillaro

Elaboró: Abg. Luis Jiménez Rojas. &

Ancorizado: Dr. Estuardo Núñez



Escritura No.-
COMPRAVENTA.

OTORGADA POR: ADELA BÉLGICA
SANGOQUIZA TITUAÑA Y ESPOSO.

A FAVOR DE: IRMA JACKELINE
PULLUPAXI LEMA.

CUANTÍA: \$ 10.766, 00 dólares.
Di 1era copia;

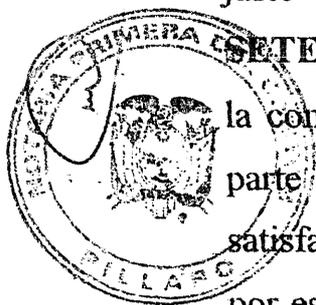
En la ciudad de Pillaro, Cantón del
mismo nombre, Provincia de
Tungurahua, República del Ecuador,
hoy día ~~Febrero~~ **Miércoles veinte y dos** de
~~Febrero~~ **del** año **dos mil**
~~dos mil~~ **doce** ~~del~~ **ante** mí **Doctora**
Mónica Adriana Cortes Sanipatin,
Notaria Público Primero Encargado
Suplente de este Cantón.

Según Oficio numero 119-CJ-DPT, del catorce de Febrero del dos mil
doce, del Consejo Nacional de la Judicatura de Tungurahua, comparecen
por una parte el señor **SEGUNDO JORGE TOAPANTA
MANOBANDA, divorciado**; quien comparece a nombre y representación
de los cónyuges señores: **ADELA BÉLGICA SANGOQUIZA
TITUAÑA Y FRANKLIN AUGUSTO SAQUINGA ALCACIEGA**;
según poderes especiales que se adjunta; y por otra la señora **IRMA
JACKELINE PULLUPAXI LEMA. Viuda.**- Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios derechos, domiciliados en
la parroquia Matriz de este cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua,
legalmente capaces y conocidos por mí de lo que doy fe, y cumplidos los
requisitos legales del caso me presentan una MINUTA para que sea
elevada a Escritura Pública la misma que copiada textualmente dice:
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo,
sírvasse incorporar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Por una parte y en calidad
de **VENDEDOR:** el señor **SEGUNDO JORGE TOAPANTA
MANOBANDA**, quien comparece a nombre y representación de los
cónyuges señores: **ADELA BÉLGICA SANGOQUIZA TITUANA Y**

FRANKLIN AUGUSTO SAQUINGA ALCACIEGA; según poderes especiales que se adjunta; y; por otra en calidad de **COMPRADORA**, la señora **IRMA JACKELINE PULLUPA SILEMA**. Viuda. Los comparecientes capaces para contratar y obligarse, conforme a las normas vigentes del Código Civil. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el viernes primero de Abril del dos mil cinco, ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés. Notario público del cantón Ambato, inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Pillaro, el doce de septiembre del dos mil once, bajo la partida numero mil novecientos setenta y siete, mediante la cual la señora **MELIDA CUMANDA AMORES PÉREZ**, y otros vendieron a favor de la señora **ADELA BÉLGICA SANGOQUIZA TITUANA**, de estado civil casada, un lote de terreno de la superficie de **DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**, lote denominado **LOTE TRES** de la primera etapa de la ciudadela Santa Teresita, ubicado en la parroquia Ciudad Nueva del cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos: **NORTE**, en una extensión de once metros treinta centímetros con propiedad del Sindicato de Choferes Profesionales de Pillaro, **SUR**, en una extensión de ocho metros calle de la lotización, **ORIENTE**, en veinte y cinco metros propiedad de Afranio Soria, y, **OCCIDENTE**, en veinte y cinco metros propiedad de Roció Robayo y Hugo Campaña Campaña, **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, el señor **SEGUNDO JORGE TOAPANTA MANOBANDA**, quien comparece a nombre y representación de los cónyuges señores: **ADELA BÉLGICA SANGOQUIZA TITUAÑA Y FRANKLIN AUGUSTO**



SAQUINGA ALCACIEGA; según poderes especiales que se adjunta, dicen que obligándose al saneamiento de ley, libre de todo gravamen conforme se desprende del documento adjunto, dan en venta real y efectiva a favor de la señora **IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA** el lote de terreno que se deja detallado en la cláusula segunda de los antecedentes de éste contrato, con todas sus pertenencias, dependencias, servidumbres activas y pasivas y todo lo demás que por ley se considera inmueble por naturaleza, incorporación, destinación o accesión, de acuerdo a las normas del Código Civil, comprometiéndose al saneamiento de evicción de acuerdo con la ley. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado por las partes es la cantidad de **DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS**, que la compradora lo paga de contado y en moneda de curso legal, y que la parte vendedora, declara recibir el dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que nada quede pendiente en materia de pago del precio por este concepto. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Presentes en este acto los otorgantes aceptan las cláusulas precedentes en todas sus partes por así convenir a sus intereses.- **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por la celebración de esta escritura pública de compra venta, hasta su inscripción, inclusive, son de cuenta de los compradores, quien en virtud del precio pagado, quedan autorizados para hacer inscribir esta escritura en el Libro de Registro de Propiedades correspondientes a efectos de que, opere la tradición de conformidad con la ley.- La cuantía, es la misma que consta en el presente contrato.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, para que quede elevada a escritura pública con todo el valor legal.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**",



que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora con todo el valor legal, y que. Los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Laura Yachina, abogada al Consejo de la Judicatura de Tungurahua con Matricula Número dieciochodos mil diez- ciento siete, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; Los comparecientes manifiestan ser extraños, y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se afirman, ratifican, y firman, conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- f) JORGE TOAPANTA CCN.- 180134333-4; f) IRMA PULLUPAXI CCN.- 180362307-1; f) La Notaria Publica Suplente: Doctora Mónica Adriana Cortés Sanipatin.-



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

Mónica Cortés
LA NOTARIA PÚBLICO SUPLENTE
 cc 11

CERTIFICO: Que la presente escritura queda inscrita con esta fecha en el Libro de Registro de Propiedades, bajo la partida número (284) DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-.....

Píllaro, 05 de marzo del 2011



Gustavo Tapia
Dr. Gustavo Tapia
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Elaboró: R. M.

NOMBRE DEL PROPIETARIO
PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

0038402

C&T TRANSPORTE / RUC 1803623071	PROVINCIA TUNGURAHUA	CANTON PÍLLARO
DOMICILIO PÍLLARO-CALLE LUIS SALINAS Y CARLOS CONTRERAS.		TELÉFONO 0967184980
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TPO DE TRANSPORTE/MODALIDAD CARGA PESADA	AMBITO DE OPERACIÓN INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE CIA. UNION DE PÍLLAREÑOS S.A.		DISEÑO 127
AVALÚO 3102.4	VALOR MATRICULA 38,00	FECHA COPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR ROANALUIZA	FECHA EMISIÓN 18-OCT-2018
	LUGAR EMISIÓN MANCOMUNIDAD TUNGURAHUA	FECHA CALIFICA 31-AGO-2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN PÚBLICA MANCOMUNADA DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA
EPT - GESTITRANSV-T

PLACA ACTUAL PBM2437	PLACA ANTERIOR FBM2437	S&D 2118	
NÚMERO VIN (CHASIS) JHFUT13HXAK001832	NÚMERO MOTOR N04CTT19161	RAM Y / C&P G01877097	
MARCA HINO	MODELO XZU413L-HKMMD3	CILINDRAJE 4009	AÑO MODELO 2010
CLASE DE VEHICULO CAMION	TPO DE VEHICULO FURGON	PASAJEROS 2	TORCELABAS 4.4
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERIA MET	TPO DE PESO PESADO (> 3.5 T)
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	ORTOPÉDICO —	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			



Nº. Adhesivo: 201829960

REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

Fecha Transacción:	18-10-2018	18 Pedm.Produc	PBM2437
Placa Actual	PBM2437	19 Factura	
01 Placa Anterior	PBM2437	20 Casa Comercial	ECUATORIANA DE MOTORES MOTORE.
02 Marca	HINO	21 Cooperativa	CIA. UNION DE PÍLLAREÑOS S.A.
03 Modelo	XZU413L-HKMMD3	22 Disco N°.	127
04 Año Fabricación	2010	23 Año de MATRICIAnterior	NO REGISTRADO
05 País de Origen	JAPON	24 Número de Traspasos	2
06 Cilindrada	4009	25 Cad./R.U.C.	1803623071
07 Tonelaje	4.40	26 Apellidos	PULLUPAXI LEMA
08 Clase de veh.	CAMION	27 Nombres	IRMA JACKELINE
09 Tipo de veh.	FURGÓN	28 Residencia	PÍLLARO
10 Color Primario	BLANCO	29 Domicilio	PÍLLARO-CALLE LUIS SALINAS Y CARL
11 Color Secundario	BLANCO	30 Teléfono	0967184980
12 Motor N°	N04CTT19161	31 Observaciones	
13 Combustible	DIESEL	32 Tipo de Transacción	CAMBIO DE SERVICIO
14 Carrocería	METALICA	33 Código de Digitador	ROANALUIZA
15 N° de Pasajeros	2	34 Provincia	TUNGURAHUA
16 Chasis	JHFUT13HXAK001832	35 Cantón	DELLCO
17 Tipo de Cajón	NO REGISTRADO		

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1850113976

Nombres del ciudadano: PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: JUAN CARLOS AVILA CARDENAS - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 1 - TUNGURAHUA - PILLARO



N° de certificado: 192-193-96651



192-193-96651

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1850113976

Nombre: PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: JUAN CARLOS AVILA CARDENAS - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 1 - TUNGURAHUA - PILLARO

N° de certificado: 190-193-96708



190-193-96708



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

185011397-6



CIUDADANIA
PULLUPAXI PULLUPAXI
EVELYN JOMAIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO 2000-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHELLERATO ESTUDIANTE
PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO
PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE
PILLARO
2010-12-14
2020-12-14

[Handwritten signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

180550739-7



CIUDADANIA MED
PULLUPAXI PULLUPAXI
VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
CIUDAD NUEVA
FECHA DE NACIMIENTO 2008-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



BASICA ESTUDIANTE
PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO
PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE
PILLARO
2010-09-02
2020-09-02

[Handwritten signature] Aoshi Pullupaxi



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

180362307-1



CIUDADANIA
PULLUPAXI LEMA
IRMA JACKELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Viuda
BYRON R
PULLUPAXI ZURITA



PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO
LEMA ZOLA MERCEDES
AMBATO
2011-03-19
2021-03-19

[Handwritten signatures]





Factura: 001-002-000029767

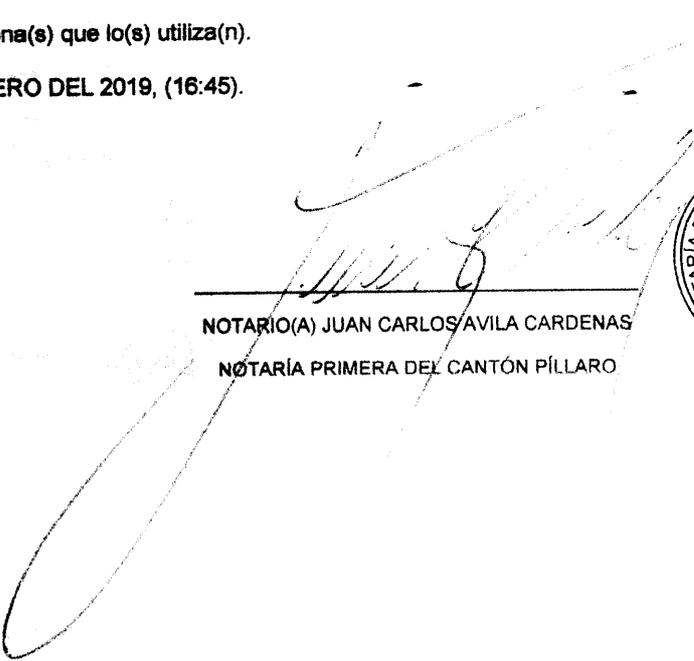


20191808001C00262

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191808001C00262

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PÍLLARO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (16:45).


NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

NUI/Pasaporte: 1803623071

Sexo: MUJER

Edad: 37

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE ENERO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de registro de defunción: 16 DE ENERO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Tomo / Página / Acta: 1 / 9 / 9

Datos del padre: PULLUPAXI RAUL EUCLIDES

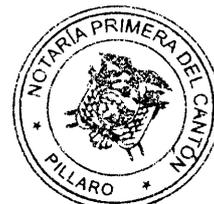
Datos de la madre: LEMA ZOILA MERCEDES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PULLUPAXI ZURITA BYRON R

Causas del fallecimiento: SHOCK NEUROGENICO - HEMORRAGIA EPIDURAL

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: PEPE XAVIER BOURGEAT FLORES



REGISTRO CIVIL

N° de certificado: 195-191-77765



195-191-77765

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dra. Fanny Villalva
Abogada

Dirección: Rocafuente 5 -20 y García Moreno
Telef. 2873411 o cel: 0984886504



SEÑOR NOTARIO :

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar de POSESIÓN EFECTIVA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. COMPARECIENTE. A la celebración del presente instrumento comparece la señorita: EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, con C.C. 185011397-6; por sus propios y personales derechos y en representación de su hermana menor de edad ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI en condición de hija de quien en vida fuera la señora IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA, con número de cédula de ciudadanía 180362307-1.

SEGUNDA ANTECEDENTES. Al fallecimiento de nuestra recordada madre, IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA, cuyo deceso se produjo en la Merced del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, el QUINCE de ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, conforme consta del instrumento adjunto, dejando como sus únicas y universales herederas a sus hijas: EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI y ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI.

Por consiguiente, la compareciente EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI, por sucesión por causa de muerte, soy sucesora al igual que mi hermana ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI, la misma que es menor de edad, de nuestra nombrada madre extinta IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA, ya que el fallecimiento se produjo por un accidente de tránsito, sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado sus hijas como únicas y universales herederas de los bienes propios de la causante.

Como bienes sucesorios, quedaron los siguientes: a) Un lote de terreno signado como LOTE TRES, de la superficie de 227,60m² de la primera etapa de la Ciudadela Santa Teresita, ubicado en la parroquia Ciudad Nueva del cantón Santiago de Pillaro, en la misma que se encuentra construida una casa de cemento armado de dos plantas, adquirido por compra-venta, escritura pública otorgada el 22 de febrero del año 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 5 de marzo del 2012, bajo la partida No. 284; b) Un lote de terreno de la superficie de 1761,93m², ubicado en el sector Callate San Antonio perteneciente a la parroquia Pillaro del cantón Santiago de Pillaro, provincia de Tungurahua, adquirida por escritura pública celebrada el 28 de abril del año 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de noviembre de 2013, bajo la partida No. 2215; c) Un vehículo marca HINO, modelo XZU413L-HKMMMD3, año 2010, clase CAMIÓN, tipo FURGÓN, color, BLANCO, placa PBM2437. d) Los derechos y acciones en la Compañía de Transporte Terrestre Comercial de Carga Pesada "UNIÓN DE PILLAREÑOS" S.A.

Dra. Fanny Villalva R.
ABOGADA
MATEO, C.A.

CONSULTORIO JURÍDICO

Dra. Fanny Villalva
Abogada

Dirección: Rocafuerte 5 -20 y García Moreno
Telef. 2873411 o cel: 0984886504



TERCERA. POSESION. Con los antecedentes expuestos y amparados en lo que dispone el Art.7 numeral 12 de la Ley Notarial Vigente Reformada, sírvase conceder a favor de sus hijas: EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI y ANAHI VANESSA PULLUPAXI PULLUPAXI, la **POSESION EFECTIVA** sobre los bienes relictos de quien fue nuestra madre IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA, en especial, sobre los bienes arriba detallados .



Se dejará a salvo derechos de terceros

CUARTA. La cuantía por su naturaleza es **INDETERMINADA.**

QUINTA.- TRAMITE.- El trámite que se le dará a la presente petición es el que determina la Ley Notarial Vigente.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento.

Firmo con mi Abogada.

Dra. Fanny Villalva R.
ABOGADA
MATEO, C.A.

6465

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 0904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 000000000	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106 Mes 06	107 Año 2019

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA		18-5011397-6		871819309321		164663085

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201		211		221		231		241	
						SUBTOTAL		299	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CICATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
301	PILLARO - LA MATRIZ	311	0202030020210000000	321	63.517,70	331	50,00%	341	31.758,85
302		312		322	-	332		342	-
303		313		323	-	333		343	-
304		314		324	-	334		344	-
305		315		325	-	335		345	-
306		316		326	-	336		346	-
307		317		327	-	337		347	-
308		318		328	-	338		348	-
RESTO DE INMUEBLES				329	63.517,70			349	-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 341 al 349)		399	
								31.758,85	

400 MUEBLES

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
401	CAMION HINO AÑO 2010	411	PBM2437	421	3.102,40	431	50,00%	441	1.551,20
402		412		422	-	432		442	-
403		413		423	-	433		443	-
404		414		424	-	434		444	-
405		415		425	-	435		445	-
406		416		426	-	436		446	-
407		417		427	-	437		447	-
408		418		428	-	438		448	-
RESTO DE VEHICULOS				429				449	-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 441 al 449)		489	
								1.551,20	

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461	-	471		481	-
JOYAS				482	-	472		482	-
SEMOVIENTES/GANADO		483	No. DE CABEZAS	483	-	473		483	-
OBRAS DE ARTE				484	-	474		484	-
DINERO EN EFECTIVO				485	-	475		485	-
OTROS NO ESPECIFICADOS		486	DESCRIPCION	486	-	476		486	-
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				487				487	-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 481 al 487)		499	
								-	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					
					599
					-

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (ART. 101 DE LA L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA C.I. 18-5011397-6

CERTIFICO EN DEBIDA FORMA, QUE EL CONTRIBUYENTE HA ENTREGADO LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTE ANEXO, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES TRIBUTARIAS CONSECUCENTES POR LA POSIBLE DETERMINACION DE LA EXISTENCIA DE MAS BIENES PERTENECIENTES AL PRESENTE ACRECIENTAMIENTO PATRIMONIAL, QUE SE TOMARA COMO OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESSIONES - SRI

TOTAL BIENES											
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698											
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)											
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES											
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD											
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA											
NO. RUC											
NO. FACTURA											
MONTO TOTAL PAGADO											
CUOTA / PORCION ASUMIDA											
VALOR PORCION ASUMIDA											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI											
SUBTOTAL (suma del 551 al 698)											
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES											
RESTO DE GASTOS											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI											
SUBTOTAL (suma del 701 al 798)											
800 GASTOS DE FUNERALES											
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA											
NO. RUC											
NO. FACTURA											
MONTO TOTAL PAGADO											
CUOTA / PORCION ASUMIDA											
VALOR PORCION ASUMIDA											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI											
SUBTOTAL (suma del 801 al 898)											
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE											
CODIGO DE TRIBUTO											
PERIODO FISCAL											
MES											
AÑO											
MONTO TOTAL PAGADO											
CUOTA / PORCION ASUMIDA											
VALOR PORCION ASUMIDA											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI											
SUBTOTAL (suma del 901 al 958)											
DEUDAS HEREDITARIAS											
CODIGO TIPO DE DEUDA											
NOMBRE DEL ACREEDOR											
MONTO TOTAL PAGADO											
CUOTA / PORCION ASUMIDA											
VALOR PORCION ASUMIDA											
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI											
SUBTOTAL (suma del 959 al 998)											
TOTAL DEDUCIBLES											
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 899+998											
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES											
CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998											
33.310,05											
602	612	622	632	642	652	662	672	682	692	702	712
603	613	623	633	643	653	663	673	683	693	703	713
604	614	624	634	644	654	664	674	684	694	704	714
605	615	625	635	645	655	665	675	685	695	705	715
606	616	626	636	646	656	666	676	686	696	706	716
607	617	627	637	647	657	667	677	687	697	707	717
608	618	628	638	648	658	668	678	688	698	708	718
609	619	629	639	649	659	669	679	689	699	709	719
610	620	630	640	650	660	670	680	690	700	710	720
611	621	631	641	651	661	671	681	691	701	711	721
612	622	632	642	652	662	672	682	692	702	712	722
613	623	633	643	653	663	673	683	693	703	713	723
614	624	634	644	654	664	674	684	694	704	714	724
615	625	635	645	655	665	675	685	695	705	715	725
616	626	636	646	656	666	676	686	696	706	716	726
617	627	637	647	657	667	677	687	697	707	717	727
618	628	638	648	658	668	678	688	698	708	718	728
619	629	639	649	659	669	679	689	699	709	719	729
620	630	640	650	660	670	680	690	700	710	720	730
621	631	641	651	661	671	681	691	701	711	721	731
622	632	642	652	662	672	682	692	702	712	722	732
623	633	643	653	663	673	683	693	703	713	723	733
624	634	644	654	664	674	684	694	704	714	724	734
625	635	645	655	665	675	685	695	705	715	725	735
626	636	646	656	666	676	686	696	706	716	726	736
627	637	647	657	667	677	687	697	707	717	727	737
628	638	648	658	668	678	688	698	708	718	728	738
629	639	649	659	669	679	689	699	709	719	729	739
630	640	650	660	670	680	690	700	710	720	730	740
631	641	651	661	671	681	691	701	711	721	731	741
632	642	652	662	672	682	692	702	712	722	732	742
633	643	653	663	673	683	693	703	713	723	733	743
634	644	654	664	674	684	694	704	714	724	734	744
635	645	655	665	675	685	695	705	715	725	735	745
636	646	656	666	676	686	696	706	716	726	736	746
637	647	657	667	677	687	697	707	717	727	737	747
638	648	658	668	678	688	698	708	718	728	738	748
639	649	659	669	679	689	699	709	719	729	739	749
640	650	660	670	680	690	700	710	720	730	740	750
641	651	661	671	681	691	701	711	721	731	741	751
642	652	662	672	682	692	702	712	722	732	742	752
643	653	663	673	683	693	703	713	723	733	743	753
644	654	664	674	684	694	704	714	724	734	744	754
645	655	665	675	685	695	705	715	725	735	745	755
646	656	666	676	686	696	706	716	726	736	746	756
647	657	667	677	687	697	707	717	727	737	747	757
648	658	668	678	688	698	708	718	728	738	748	758
649	659	669	679	689	699	709	719	729	739	749	759
650	660	670	680	690	700	710	720	730	740	750	760
651	661	671	681	691	701	711	721	731	741	751	761
652	662	672	682	692	702	712	722	732	742	752	762
653	663	673	683	693	703	713	723	733	743	753	763
654	664	674	684	694	704	714	724	734	744	754	764
655	665	675	685	695	705	715	725	735	745	755	765
656	666	676	686	696	706	716	726	736	746	756	766
657	667	677	687	697	707	717	727	737	747	757	767
658	668	678	688	698	708	718	728	738	748	758	768
659	669	679	689	699	709	719	729	739	749	759	769
660	670	680	690	700	710	720	730	740	750	760	770
661	671	681	691	701	711	721	731	741	751	761	771
662	672	682	692	702	712	722	732	742	752	762	772
663	673	683	693	703	713	723	733	743	753	763	773
664	674	684	694	704	714	724	734	744	754	764	774
665	675	685	695	705	715	725	735	745	755	765	775
666	676	686	696	706	716	726	736	746	756	766	776
667	677	687	697	707	717	727	737	747	757	767	777
668	678	688	698	708	718	728	738	748	758	768	778
669	679	689	699	709	719	729	739	749	759	769	779
670	680	690	700	710	720	730	740	750	760	770	780
671	681	691	701	711	721	731	741	751	761	771	781
672	682	692	702	712	722	732	742	752	762	772	782
673	683	693	703	713	723	733	743	753	763	773	783
674	684	694	704	714	724	734	744	754	764	774	784
675	685	695	705	715	725	735	745	755	765	775	785
676	686	696	706	716	726	736	746	756	766	776	786
677	687	697	707	717	727	737	747	757	767	777	787
678	688	698	708	718	728	738	748	758	768	778	788
679	689	699	709	719	729	739	749	759	769	779	789
680	690	700	710	720	730	740	750	760	770	780	790
681	691	701	711	721	731	741	751	761	771	781	791
682	692	702	712	722	732	742	752	762	772	782	792
683	693	703	713	723	733	743	753	763	773	783	793
684	694	704	714	724	734	744	754	764	774	784	794
685	695	705	715	725	735	745	755	765	775	785	795
686	696	706	716	726	736	746	756	766	776	786	796
687	697	707	717	727	737	747	757	767	777	787	797
688	698	708	718	728	738	748	758	768	778	788	798
689	699	709	719	729	739	749	759	769	779	789	799
690	700	710	720	730	740	750	760	770	780	790	800
691	701	711	721	731	741	751	761	771	781	791	801
692	702	712	722	732	742	752	762	772	782	792	802
693	703	713	723	733	743	753	763	773	783	793	803
694	704	714	724	734	744	754	764	774	784	794	804
695	705	715	725	735	745	755	765	775	785	795	805
696	706	716	726	736	746	756	766	776	786	796	806
697	707	717	727	737	747	757	767	777	787	797	807
698	708	718	728	738	748	758	768	778	788	798	808
699	709	719	729	739	749	759	769	779	789	799	809
700	710	720	730	740	750	760	770	780	790	800	810
701	711	721	731	741	751	761	771	781	791	801	811
702	712	722	732	742	752	762	772	782	792	802	812
703	713	723	733	743	753	763	773	783	793	803	813
704	714	724	734	744	754	764	774	784	794	804	814
705	715	725	735	745	755	765	775	785	795	805	815
706	716	726	736	746	756	766	776	786	796	806	816
707											



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

6465

No. 164663085

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	6		2019		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1850113976001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JONAIRA			203	CIUDAD		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1803623071	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE									
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/01/2019	DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA		226				CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241		NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244			CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 1.00 63517.70	332 31758.85
VEHÍCULOS	313	323 1.00 3102.40	333 1551.20
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 33310.05

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019015316046

871819309321

10-06-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00		
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801		33310.05		
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		72060.00		
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00		
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00		
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO		901		0.00		
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902		0.00		
		INTERÉS POR MORA		903		0.00		
		MULTAS		904		0.00		
TOTAL PAGADO 902+903+904		999		0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00
				915	USD		0.00	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019015316046	871819309321	10-06-2019	2

6465

SRI
ANEXO FORM 108
 RESOLUCION No. 0904

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 000000000

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 Mes 06 107 Año 2019

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA	18-5011397-6	871819309321	164663085

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 PILLARO - LA MATRIZ	311 '0202030020210000000	321 63.517,70	331 50,00%	341 31.758,85
302	312	322 -	332	342 -
303	313	323 -	333	343 -
304	314	324 -	334	344 -
305	315	325 -	335	345 -
306	316	326 -	336	346 -
307	317	327 -	337	347 -
308	318	328 -	338	348 -
RESTO DE INMUEBLES	329	63.517,70	339	349 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				399 SUBTOTAL (suma del 341 al 349) 31.758,85

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 CAMION HINO AÑO 2010	411 PBM2437	421 3.102,40	431 50,00%	441 1.551,20
402	412	422 -	432	442 -
403	413	423 -	433	443 -
404	414	424 -	434	444 -
405	415	425 -	435	445 -
406	416	426 -	436	446 -
407	417	427 -	437	447 -
408	418	428 -	438	448 -
RESTO DE VEHICULOS	429	439	449	459 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				499 SUBTOTAL (suma del 441 al 449) 1.551,20

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471 -	481	491 -
JOYAS	462	472 -	482	492 -
SEMOVIENTES/GANADO	463 No. DE CABEZAS	473 -	483	493 -
OBRAS DE ARTE	464	474 -	484	494 -
DINERO EN EFECTIVO	465	475 -	485	495 -
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCION	476 -	486	496 -
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467	477	487	497 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				499 SUBTOTAL (suma del 481 al 487) -

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551 -
502	512	522	532	542	552 -
503	513	523	533	543	553 -
504	514	524	534	544	554 -
505	515	525	535	545	555 -
506	516	526	536	546	556 -
507	517	527	537	547	557 -
508	518	528	538	548	558 -
509	519	529	539	549	559 -
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS	530	540	550	560	570 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				599 SUBTOTAL (suma del 551 al 560) 599	599 -

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661 -

6465

602	612	622	632	642	-	652	662	
603	613	623	633	643	-	653	663	
604	614	624	634	644	-	654	664	
605	615	625	635	645	-	655	665	
606	616	626	636	646	-	656	666	
607	617	627	637	647	-	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				638	648	-	658	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 661 al 668)	698	-

TOTAL BIENES	MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698	699	33.310,05
---------------------	--	-----	------------------

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)	700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES
---	--

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA			
701	711	721	731	-	741	751	-	
702	712	722	732	-	742	752	-	
703	713	723	733	-	743	753	-	
704	714	724	734	-	744	754	-	
705	715	725	735	-	745	755	-	
706	716	726	736	-	746	756	-	
707	717	727	737	-	747	757	-	
708	718	728	738	-	748	758	-	
RESTO DE GASTOS						759	-	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 751 al 759)	799	-

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA			
801	811	821	831	-	841	851	-	
802	812	822	832	-	842	852	-	
803	813	823	833	-	843	853	-	
804	814	824	834	-	844	854	-	
805	815	825	835	-	845	855	-	
806	816	826	836	-	846	856	-	
807	817	827	837	-	847	857	-	
808	818	828	838	-	848	858	-	
RESTO DE GASTOS						859	-	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma del 851 al 859)	898	-
						SUBTOTAL 799 + 898	899	-

CODIGO DE TRIBUTOS	PERIODO FISCAL AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
901	911	921	931	-	941	951	-
902	912	922	932	-	942	952	-
903	913	923	933	-	943	953	-
904	914	924	934	-	944	954	-
RESTO DE TRIBUTOS			935	-		955	-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma del 951 al 955)	994	-

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
906	916	926	936	946	-	
907	917	927	937	947	-	
908	918	928	938	948	-	
RESTO DE GASTOS		929		949	-	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 946 al 949)	995	-
				SUBTOTAL 994+995	996	-

TOTAL DEDUCIBLES	MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996	997	-
	MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998	-
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998	999	33.310,05

<p>Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)</p> <p style="text-align: center;">FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>NOMBRE: PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA C.I. 18-5011397-6</p>	<p>Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.</p> <p style="text-align: right;">ANALISTA DE SUCESIONES - SRI</p>
--	---



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

6465

No. 164663085

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	6		2019		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1850113976001		PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
	1803623071		PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
	4		2	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
					223
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA
	15/01/2019				No.
					CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
				237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
					241
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA
					No.
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	63517.70	31758.85
VEHÍCULOS	313	3102.40	1551.20
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			33310.05

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00
	RUC DEL ALBACEA	415
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019015316046

871819309321

10-06-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		33310.05					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		72060.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		0.00					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019015316046	871819309321	10-06-2019	2

 ANEXO-FORM 108 RESOLUCION No. 0904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 000000000	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO			106 Mes 06

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I. O PASAPORTE	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
PULLUPAXI PULLUPAXI ANAHI VANESSA	18-0550739-7	871819321049	164664675

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
201	211	221	231	241
SUBTOTAL				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301 PILLARO - LA MATRIZ	311 0202030020210000000	321 63.517,70	331 50,00%	341 31.758,85
302	312	322 -	332	342 -
303	313	323 -	333	343 -
304	314	324 -	334	344 -
305	315	325 -	335	345 -
306	316	326 -	336	346 -
307	317	327 -	337	347 -
308	318	328 -	338	348 -
RESTO DE INMUEBLES		329 63.517,70		349 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				399 SUBTOTAL (suma del 341 al 349)
				31.758,85

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401 CAMION HINO AÑO 2010	411 PBM2437	421 3.102,40	431 50,00%	441 1.551,20
402	412	422 -	432	442 -
403	413	423 -	433	443 -
404	414	424 -	434	444 -
405	415	425 -	435	445 -
406	416	426 -	436	446 -
407	417	427 -	437	447 -
408	418	428 -	438	448 -
RESTO DE VEHICULOS		429		449 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				489 SUBTOTAL (suma del 441 al 449)
				1.551,20

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461 -	471	481 -
JOYAS		462 -	472	482 -
SEMOVIENTES/GANADO	453 No. DE CABEZAS	463 -	473	483 -
OBRAS DE ARTE		464 -	474	484 -
DINERO EN EFECTIVO		465 -	475	485 -
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	466 -	476	486 -
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				499 SUBTOTAL (suma del 481 al 487)
				-

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511	521	531	541	551 -
502	512	522	532	542	552 -
503	513	523	533	543	553 -
504	514	524	534	544	554 -
505	515	525	535	545	555 -
506	516	526	536	546	556 -
507	517	527	537	547	557 -
508	518	528	538	548	558 -
509	519	529	539	549	559 -
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS		540	-		560 -
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI				599 SUBTOTAL (suma del 551 al 560)	-

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	611	621	631	641	651	661 -

602	612	622	632	642	-	652	662	-
603	613	623	633	643	-	653	663	-
604	614	624	634	644	-	654	664	-
605	615	625	635	645	-	655	665	-
606	616	626	636	646	-	656	666	-
607	617	627	637	647	-	657	667	-
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				638	648	-	658	-
SUBTOTAL (suma del 661 al 668)							698	-

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+698

699

33.310,05**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)****700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES****GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
701	711	721	731	741	751	
702	712	722	732	742	752	
703	713	723	733	743	753	
704	714	724	734	744	754	
705	715	725	735	745	755	
706	716	726	736	746	756	
707	717	727	737	747	757	
708	718	728	738	748	758	
RESTO DE GASTOS					759	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						
SUBTOTAL (suma del 751 al 759)					799	-

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
801	811	821	831	841	851	
802	812	822	832	842	852	
803	813	823	833	843	853	
804	814	824	834	844	854	
805	815	825	835	845	855	
806	816	826	836	846	856	
807	817	827	837	847	857	
808	818	828	838	848	858	
RESTO DE GASTOS					859	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						
SUBTOTAL (suma del 851 al 859)					898	-
SUBTOTAL 799 + 898					899	-

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
	AÑO					
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS			955		955	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI						
SUBTOTAL (suma del 951 al 955)					994	-

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
906	916	926	936	946	
907	917	927	937	947	
908	918	928	938	948	
RESTO DE GASTOS		929		949	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le de en la oficina regional del SRI					
SUBTOTAL (suma del 946 al 949)				995	-
SUBTOTAL 994+995				996	-

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998

999

33.310,05

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: PULLUPAXI PULLUPAXI ANAHI VANESSA C.I. 18-0550739-7

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

6465

SRI
SERVICIO DE REGISTROS E INSCRIPCIÓNFORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164664675

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	6		2019		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1805507397001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PULLUPAXI PULLUPAXI ANAHI VANESSA		203	CIUDAD			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1803623071	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE									
219	ESTADO CIVIL 4	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/01/2019	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226							CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244				CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 63517.70	332 31758.85
VEHÍCULOS	313 1.00	323 3102.40	333 1551.20
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 33310.05

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019015317676

871819321049

10-06-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801		33310.05						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802		72060.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802	803		0.00						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899		0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO	901		0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902		0.00						
		INTERÉS POR MORA	903		0.00						
		MULTAS	904		0.00						
TOTAL PAGADO 902+903+904	999		0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019015317676	871819321049	10-06-2019	2



REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN

Fecha Transacción: 18-10-2018
 Placa Actual PBM2437
 01 Placa Anterior PBM2437
 02 Marca HINO
 03 Modelo XZU413L-HKMMDB
 04 Año Fabricación 2010
 05 País de Origen JAPON
 06 Cilindraje 4009
 07 Toneraje 4.40
 08 Clase de veh. CAMION
 09 Tipo de veh. FURGÓN
 10 Color Primario BLANCO
 11 Color Secundario BLANCO
 12 Motor N° N04CTT19161
 13 Combustible DIESEL
 14 Carrocería METALICA
 15 N° de Pasajeros 2
 16 Chasis JHFUT13HXAK001832
 17 Tipo de Cajón NO REGISTRADO

**JEFE(A) SECCIÓN
 MANCOMUNIDAD TUNGURAHUA**



6465

IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

18 Pedm.Produc PBM2437
 19 Factura
 20 Casa Comercial ECUATORIANA DE MOTORES MOTOR
 21 Cooperativa CIA UNION DE PILLAREÑOS S.A.
 22 Disco N°. 127
 23 Año de MATRICIAnterior NO REGISTRADO
 24 Número de Traspasos 2
 25 Ced.:R U.C. 1803623071
 26 Apellidos PULLUPAXI LEMA
 27 Nombres IRMA JACKELINE
 28 Residencia PILLARO
 29 Domicilio PILLARO-CALLE LUIS SALINAS Y CARL
 30 Teléfono 0967184980
 31 Observaciones
 32 Tipo de Transacción CAMBIO DE SERVICIO
 33 Código de Digitador ROANALUIZA
 34 Provincia TUNGURAHUA
 35 Cantón PELILEO



 Recibi Conforme

NOMBRE DEL PROPIETARIO
PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

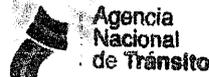
0038402

C&T TRANSPORTE / RUC 1803623071	PROVINCIA TUNGURAHUA	CANTÓN PÍLLARO
BOVEDILLO PÍLLARO-CALLE LUIS SALINAS Y CARLOS CONTRERAS.		TELÉFONO 0967184980
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (LOCALIDAD) CARGA PESADA	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE CIA. UNION DE PILLAREÑOS S.A.		DISCO 127
AVALÚO 3102.4	VALOR MATRÍCULA 38,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR ROANALUIZA	FECHA EMISIÓN 18-OCT-2018
	LEBAR EMISIÓN MANCOMUNIDAD TUNGURAHUA	FECHA CABUCA 31-AGO-2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN PÚBLICA ESPECIALIZADA DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA
CPT - GESTIÓN S.A.

PLACA ACTUAL PBM2437	PLACA ANTERIOR PBM2437	USO 2118	
NÚMERO VIN (CHASIS) JHFUT13HXAK001832	NÚMERO MOTOR N04CTT19161	RUBRO / CFB G01 077097	
MARCA HINO	MODELO XZU413L-HKMMMD3	CILINDRAJE 4009	AÑO MODELO 2010
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO DE VEHÍCULO FURGON	PASAJEROS 2	TURBOLASAS 4.4
PAÍS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO PESADO (> 3,5 T)
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	ORTOPÉDICO	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			



Nº. Adhesivo: 201829960

REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

Fecha Transacción: 18-10-2018
 Placa Actual: PBM2437
 01 Placa Anterior: PBM2437
 02 Marca: HINO
 03 Modelo: XZU413L-HKMMMD3
 04 Año Fabricación: 2010
 05 País de Origen: JAPON
 06 Cilindraje: 4009
 07 Tonelaje: 4,40
 08 Clase de veh.: CAMION
 09 Tipo de veh.: FURGÓN
 10 Color Primario: BLANCO
 11 Color Secundario: BLANCO
 12 Motor Nº: N04CTT19161
 13 Combustible: DIESEL
 14 Carrocería: METALICA
 15 Nº de Pasajeros: 2
 16 Chasis: JHFUT13HXAK001832
 17 Tipo de Cajón: NO REGISTRADO

18 Pedm.Produc: PBM2437
 19 Factura:
 20 Casa Comercial: ECUATORIANA DE MOTORES MOTORE-
 CIA. UNION DE PILLAREÑOS S.A.
 21 Cooperativa:
 22 Disco Nº: 127
 23 Año de MATRIC/Anterior: NO REGISTRADO
 24 Número de Traspasos: 2
 25 Ced./R.U.C.: 1803623071
 26 Apellidos: PULLUPAXI LEMA
 27 Nombres: IRMA JACKELINE
 28 Residencia: PÍLLARO
 29 Domicilio: PÍLLARO-CALLE LUIS SALINAS Y CARL
 30 Teléfono: 0967184980
 31 Observaciones:
 32 Tipo de Transacción: CAMBIO DE SERVICIO
 33 Código de Digitador: ROANALUIZA
 34 Provincia: TUNGURAHUA
 35 Cantón: PÍLLARO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

185011397-6



CIUDADANIA
PULLUPAXI YURITA
PULLUPAXI PULLUPAXI
EVELYN JOMAINA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO

FECHA DE NACIMIENTO 2000-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHILLERATO

ESTUDIANTE

V4446V4442

PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

PILLARO
2016-12-14

2025-12-14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

180550739-7



CIUDADANIA MED
PULLUPAXI PULLUPAXI
ANANI VANESSA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
CIUDAD NUEVA

FECHA DE NACIMIENTO 2008-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



BASICA

ESTUDIANTE

V4446V4442

PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

PILLARO
2016-09-02

2026-09-02

[Handwritten signature]

Anani Pullupaxi



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIBILIDAD

180362307-1



CIUDADANIA
PULLUPAXI LEMA
IRMA JACKELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda
BYRON R
PULLUPAXI ZURITA



BASICA

CONYUGAL

V4446V4442

PULLUPAXI PAUL ENRIQUE

LEMA ZOLA MERCEDES

AMBATO
2011-03-19

2021-03-19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Factura: 001-002-000029767

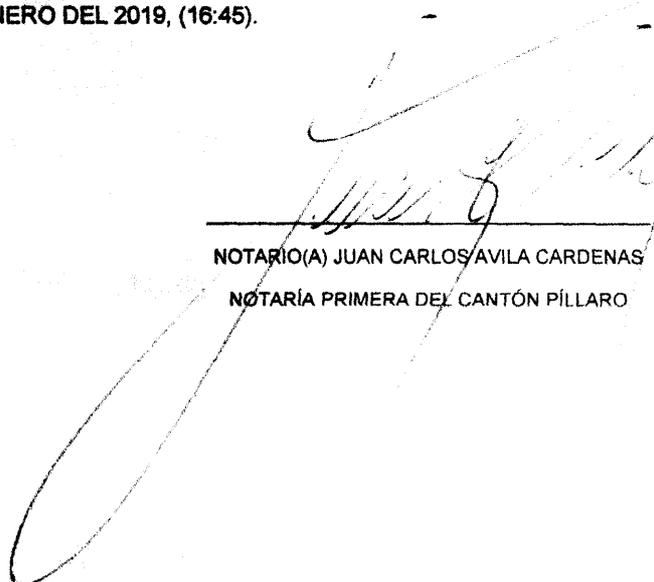


20191808001C00262

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191808001C00262

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PÍLLARO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (16:45).



NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO





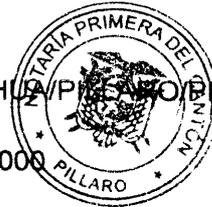
6465

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]

[Signature]



Número único de identificación: 1850113976

Nombres del ciudadano: PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: JUAN CARLOS AVILA CARDENAS - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 1 - TUNGURAHUA - PILLARO

N° de certificado: 192-193-96651



192-193-96651

[Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1850113976

Nombre: PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: JUAN CARLOS AVILA CARDENAS - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 1 - TUNGURAHUA - PILLARO

Nº de certificado: 190-193-96708



190-193-96708





6465

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA

NUI/Pasaporte: 1850113976 **Sexo:**



Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 2000

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de registro de nacimiento: 2000

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 81 / 81

Datos del padre: PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

NUI/Pasaporte: 1802850220 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

NUI/Pasaporte: 1803623071 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: PEPE XAVIER BOURGEAT FLORES

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 190-191-77428



190-191-77428

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PULLUPAXI PULLUPAXI ANAHI VANESSA

NUI/Pasaporte: 1805507397 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 2008

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de registro de nacimiento: 2008

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN MIGUELITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 4 / 4

Datos del padre: PULLUPAXI ZURITA BYRON ROLANDO

NUI/Pasaporte: 1802850220 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PULLUPAXI LEMA IRMA JACKELINE

NUI/Pasaporte: 1803623071 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: PEPE XAVIER BOURGEAT FLORES

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 195-191-77483



195-191-77483

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





Factura: 001-002-000030247

20191808001000033

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191808001000033

NOTARIO OTORGANTE:	JUAN CARLOS AVILA NOTARIO(A) DEL CANTON PÍLLARO
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2019, (11:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850113976
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EVELYN JOMAIRA PULLUPAXI PULLUPAXI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1850113976

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO



Factura: 001-002-000029766



20191808001P00134

PROTOCOLIZACIÓN 20191808001P00134

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2019, (16:44)

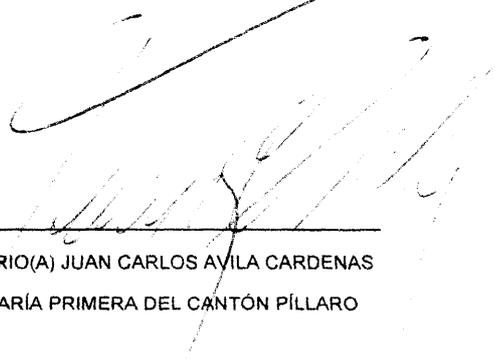
OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº: IDENTIFICACIÓN
PULLUPAXI PULLUPAXI EVELYN JOMAIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850113976

Nombre del causante: IRMA JACKELINE PULLUPAXI LEMA

Observaciones:



NOTARIO(A) JUAN CARLOS AVILA CARDENAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PÍLLARO